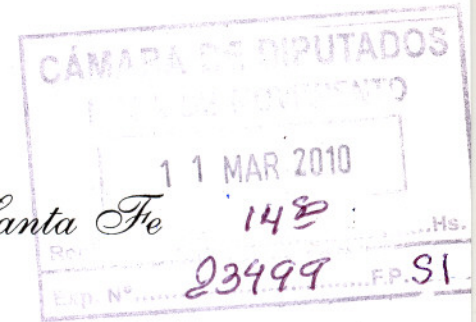





Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe 148



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su Interés, el setenta y cinco aniversario de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de Las Rosas, como así también todas las actividades que se desarrollan dentro de ese marco durante el año 2010 en la ciudad de Las Rosas.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

FUNDAMENTOS

En 1919, un grupo de personas, maestros y anarquistas, crearon en la localidad de Las Rosas una institución gestora de cultura y educación a la cual denominaron "Centro Luz y Esperanza", la misma, luego de la caída del presidente Irigoyen, es clausurada en el año 1932, y sus libros incinerados.

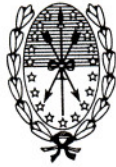
El 26 de abril de 1935, algunos de estos fundadores, crearon una nueva institución a la cual llamaron "Centros de Estudios Sociales y Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento", cuya sede se encontraba entonces en calle Belgrano 816.

En este 2010, se cumplen 75 años de la creación de la Biblioteca Popular, que por estos días disfruta de su nueva casa ubicada en Moreno 461, que fuera inaugurada en junio de 2007.

Son 75 años ininterrumpidos, con sus puertas abiertas al conocimiento, al crecimiento personal y al desarrollo comunitario.

En este aniversario doble es el desafío, festejar el cumpleaños y finalizar las obras de ampliación de nuestra nueva casa, que le agregan a la misma 175 metros cuadrados de construcción y su patio de verano con escenario al aire libre.

La Biblioteca tiene como misión, fomentar en los niños y jóvenes el gusto por la lectura a través de actividades que la promueven, facilitar el préstamo de libros y tareas de investigación, organizar y promover eventos artísticos culturales, brindar servicios de educación a distancia a través de entidades educativas del país, realizar capacitaciones presenciales de formación laboral y profesional, alentar la organización de foros de debates sobre temas de interés general, promover el encuentro y desarrollo de instituciones de nuestra ciudad, y extender las actividades de la Biblioteca fuera de su ámbito.




Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Entre sus servicios se cuentan préstamos de libros a domicilio, Diarios y revistas, investigación en sala de lectura, renovación de libros por teléfono, aula virtual, computación, Wi-Fi gratuito, internet, servicio de información ciudadana (ANSES-AFIP-Derechos Humanos), Foro de la Red de Infancia Robada y SEDRONAR, cine club "El Faro", exposiciones, debates, conferencia, talleres, sala infantil, café.

La Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, es un centro cultural y educativo que genera crecimiento personal y desarrollo comunitario.

Por todo lo expuesto anteriormente, y en el propósito de distinguir la sobresaliente labor desarrollada por la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad de Las Rosas, solicito a mis pares, aprueben el presente proyecto de Declaración.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI